

CLIENTESVIP S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL DEL 10 DE MAYO DEL 2013

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL 10 DE MAYO DEL 2013, EN EL LOCAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA CLIENTESVIP S.A. UBICADO EN ESCOBEDO 1101 Y P ICAZA, ASISTEN LOS SIGUIENTES ACCIONISTAS: CUENCA CHUCHUGA RODOLFO EDELBERTO PROPIETARIO DE 333 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y QUE REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PORCIENTO DE VOTOS; MENAS PRIETO EDUARDO ADOLFO PROPIETARIO DE 333 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y QUE REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PORCIENTO DE VOTOS, NOGUERA LEON ROBER ERACLITO PROPIETARIO DE 334 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR CADA UNA Y QUE REPRESENTA EL TREINTA Y TRES PORCIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO ; RESUELVEN INSTALARSE EN JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLIENTESVIP S.A. PRESCINDIENDO DEL REQUISITO DE CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO # 280 DE LA LEY DE COMPAÑIAS, CON EL OBJETO DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1) **INFORME DE GERENTE**
- 2) **INFORME DE COMISARIO**
- 3) **APROVACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012**

PRESIDE LA JUNTA EL SR. NOGUERA LEON ROBER ERACLITO Y ACTUA COMO SECRETARIA AD HOC LA SRTA. VILLOTA VELIZ NARCISA DE JESUS QUIEN PROCEDIO A REVISAR LA LISTA DE ACCIONISTAS PRESENTES, ACCIONES QUE REPRESENTAN LOS VOTOS QUE CORRESPONDEN A LA TOTALIDAD DEL CAPITAL PAGADO Y QUE SE AGREGA AL EXPEDIENTE DE ESTA JUNTA. SE CONSTATA EL QUORUM Y EL DESEO DE LOS ACCIONISTA EN CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL, PROCEDE A INSTALAR LA JUNTA.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

GUAYAQUIL, 10 MAYO DEL 2013

DE: NOGUERA LEON ROBER ERACLITO
PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLIENTESVIP S.A.
ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS
ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLIENTESVIP S.A. MI INFORME EN CALIDAD DE ADMINSTRADOR AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012 SIENDO ESTE EL SIGUIENTE.

MI ADMINISTRACIÓN, HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS Y DE MAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLIENTESVIP S.A.

- LOS LIBROS SOCIALES DE CLIENTESVIP S.A. SE ENCUENTRAN AL DIA, AL IGUAL QUE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD.
- LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CLIENTESVIP S.A. EXPRESADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 SON DE TOTAL Y ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE MI ADMINISTRACIÓN.
- MI ADMINISTRACION DIO CUMPLIMIENTO CON TODAS LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, SOCIETARIAS, LABORALES Y FINANCIERAS DE CLIENTESVIP S.A. NO EXISTIENDO CONTIGENCIA ALGUNA A ESTE RESPECTO.

FINALMENTE MI ADMINISTRACION HA DADO CUMPLIMIENTO CON LO QUE ESTABLECE A LAS COMPAÑIAS SUJETAS AL CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

SIN OTRO PARTICULAR ME SUSCRIBO DE USTEDES

ATENTAMENTE

NOGUERA LEON ROBER ERACLITO

SE PROCEDE A DAR LECTURA AL INFORME DEL COMISARIO QUE EXPRESA LO SIGUIENTE:

2.- INFORME DE COMISARIO

DE: CPA AGUSTIN FREDDY MESIAS ALVAREZ
PARA: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLIENTESVIP S.A.
ASUNTO: INFORME SOBRE ACTIVIDADES ECONOMICAS
ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2012

DE ACUERDO A LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, ME PERMITO PRESENTAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CLIENTESVIP S.A. MI INFORME EN CALIDAD DE COMISARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL DEL 2012 SIENDO ESTE EL SIGUIENTE:

- **CLIENTESVIP S.A.** ES UNA SOCIEDAD DE DERECHO PRIVADO, CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL ESTA RELACIONADA CON LA VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS, INCLUSO PARTES, Y PIEZAS.
- RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS LA PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA ES RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA, ASI COMO EL DISEÑO, LA INPLEMENTACION, Y EL MANTENIMIENTO DE CONTROLES INTERNOS RELEVANTES PARA LA PREPARACION Y PRESENTACION DE TALES ESTADOS FINANCIEROS.
- MI RESPONSABILIDAD EXPRESAR UNA OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, BASADA EN LA REVISION EFECTUADA Y, SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN, DE LAS NORMAS LEGALES ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LAS RECOMENDACIONES Y AUTORIZACIONES DE EL DIRECTORIO.
- ESTA REVISION FUE EFECTUADA SIGUIENDO LOS LINIAMIENTOS DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA, INCLUYENDO EN CONSECUENCIA PRUEBAS SELECTIVAS DE LOS REGISTROS CONTABLES, EVIDENCIA QUE SOPORTA LOS IMPORTES Y REVELACIONES INCLUIDOS EN LOS ESTADOS FINANCIERO.

PARA ESTE PROPOSITO, HE OBTENIDO DE LOS ADMINISTRADORES, INFORMACION DE LAS OPERACIONES, REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACION SUSTENTATORIA DE LAS TRANSACCIONES REVISADAS SOBRE BASE SELECTIVA.

ADICIONALMENTE, HE REVISADO EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DICIEMBRE DEL 2012 Y EL CORRESPONDIENTE ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL ASI COMO LOS LIBROS SOCIALES DE LA COMPAÑIA Y, ENTRE ELLOS, LAS ACTAS DE JUNTA DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO.

CONSIDERO QUE LOS RESULTADOS DE LA REVISION PROVEEN BASES APROPIADAS PARA EXPRESAR MI OPINION.

EN MI OPINION, LOS ESTADOS FINANCIEROS MENCIONADOS PRESENTAN RASONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS MATERIALES LA SITUACION FINANCIERA DE CLIENTESVIP. AL 31 DICIEMBRE DEL 2012.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY LABORAL

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA PRIMERA DISPOCISION GENERAL DE LA LEY REFORMATORIA AL CODIGO DE TRABAJO, INFORMO QUE DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO 2012 LA COMPAÑIA NO MANTUVO TRABAJADORES CONTRATADOS BAJO EL SISTEMA DE INTERMEDIACION LABORAL CON EMPRESAS QUE CUENTAN CON LA AUTORIZACION REQUERIDA POR LA LEY PARA PRESTAR ESTE TIPO DE SERVICIO.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COMPAÑIAS

ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EN MI CALIDAD DE COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA, HE DADO CUMPLIMIENTO CON TODAS LAS DISPOCIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

ATENTAMENTE,

CPA AGUSTIN FREDDY MESIAS ALVAREZ
REG. PROF. # 0.1469 C.C.G

**3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORMES
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.**

LOS ACCIONISTAS PRESENTES LUEGO DE LA CONSIDERACIONES DEL CASO,
DE MANERA UNANIME APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS ANEXOS E
INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.
NO HABIENDO NADA MAS QUE TRATAR EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DE LA PRESENTE ACTA, LA
CUAL LEIDA QUE FUE, SE LA APRUEBA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA DE
LA MISMA LA SIGUIENTES PERSONAS.



CUENCA CHUCHUCA RODOLFO EDELBERTO



MENAS PRIETO EDUARDO ADOLFO



NOGUERA LEON ROBER ERACLITO

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL., LA
MISMA QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑIA A LA QUE
REMITO EN CASO NECESARIO.



**VILLOTA VELIZ NARCISA DE JESUS
SECRETARIA AD HOC**